

Cnel. Cáceres Asegura Combatirá Inmoralidad

El Cnel. Jesús Cáceres, nombrado comandante del Destacamento Militar número 1, manifiesta que junto con los medios de información bien orientados no sólo combatirá la subversión, sino también la ignorancia, la miseria y la inmoralidad.

Así lo expresa en una comunicación que envió ayer a EL DIARIO DE HOY, despidiéndose de su cargo de Subdirector General de la Policía de Hacienda y poniéndose a la orden en su nuevo cargo.

Dice así el militar: "Sirvan las presentes líneas para enviarme mi más conceptuoso saludo, unido a mis sinceros deseos por su bienestar personal junto a sus seres queridos.

"Quiero, por este medio, patentizar a Ud. y a ese prestigioso rotativo, mis infinitos agradecimientos por la valiosa y siempre oportuna colaboración que se me brindó durante mis funciones como Sub-Director General de la Policía de Hacienda.

"Asimismo deseo manifestar a Ud. que ni los cargos ni la distancia destruyen la auténtica amistad y, por tanto, yo estaré a sus órdenes en dondequiera que me encuentre, plenamente convencido que, juntos y al través de los medios de comunicación, sana y juiciosamente orientados, lograremos combatir más fácilmente no sólo la subversión internacional, sino también la ignorancia, la miseria y la inmoralidad.

"Sin otro particular, reitero mis más sinceras muestras de aprecio. Dios, Unión y Libertad. Tte. Cnel. DEM Jesús Cáceres, Comandante Destacamento Militar Número 1."



EN UNA TANQUETA. Alumnas de una escuela local, se suben a una tanqueta de la Guardia Nacional, durante los festejos efectuados ayer en conmemoración del 74° aniversario de fundación de esa entidad. Los niños fueron obsequiados con refrescos y repostería.

Investigan Anomalías en Migración de Anguiatú

Migración ordenó una investigación sobre las denuncias de cobros indebidos en la Delegación de Anguiatú, Metapán, donde le exigieron cien colones a una señora para dejarla salir del país en viaje hacia Esquipulas, Guatemala.

Abusos como el anterior son frecuentes en estos lugares, en donde los delegados, amparados en su militancia en el partido de gobierno, hacen lo que les viene en gana ante el malestar de los viajeros, diciendo algunos quejosos.

Antes, dicen, cuando los delegados de Migración eran profesionales en su cargo, había quejas, pero eran mínimas comparadas con los abusos que ahora se observan en estos sitios.

Los quejosos dicen que el Ministerio del Interior debe tomar en cuenta las denuncias y sanear estos sitios, ya que se ha aceptado que los cobros, aun al margen de las posibilidades de los viajeros, "son legales", de acuerdo con la interpretación que el Gobierno democrático le da a la Ley.

En el caso de Anguiatú, dijeron los quejosos, debe sancionarse al infractor.

Carnaval de Enamorados Habrá el 14

El Comité Pro Mejoramiento de la Residencial Terranova, del barrio San Jacinto, organiza para el 14 de febrero el "Gran Carnaval de los Enamorados".

Informaron que el evento será de 8 de la noche a 3 de la madrugada, amenizado

—Favor pase a la página 31.



CARNAVAL. El 14 de febrero realizarán en la Urbanización Terranova, del barrio San Jacinto, el "Carnaval de los Enamorados", para recaudar fondos destinados a la instalación del alumbrado público. Informan: Armando Aquino, Grimilda de Castañeda y Edgardo Gómez, miembros del Comité Pro-Mejoramiento.

Celebran 74° Aniversario de la Guardia Nacional

Con una festividad llena de horchata y repostería, así como de gritos inesperados de los niños que eran asustados por los payasos, fue celebrado ayer en la mañana el 74° aniversario de la Guardia Nacional.

En la Dirección General de esa entidad se reunieron 14 escuelas de niños y niñas, invitadas especialmente para el acto. Asimismo, dos agentes se vistieron de payasos y anduvieron de la mano con los niños, llevándolos de uno a otro lado.

Momentos antes, el Cnel. Aristides Montes, Director General de la Guardia, había pronunciado un discurso, en el cual, entre otras cosas, dijo: "Hoy en día la Guardia Nacional es un elemento de confianza, dispuesto a ofrendar hasta

la última gota de sangre si la protección de la civilidad honrada y laboriosa así lo requiere".

A continuación, se expresó así: "Estamos plenamente conscientes de nuestra responsabilidad histórica. En consecuencia, la capacitación de nuestros elementos en lo táctico, técnico y cívico, ha requerido de nuestra especial y personal dedicación, a fin de lograr un profesionalismo acorde con el progreso de la Patria. El incremento de conocimientos liberales, como las relaciones humanas, el estudio de las leyes de la República para velar por su estricto cumplimiento, están directamente ligados con la preparación física del guardia nacional.

"La presencia de los

—Favor pase a la página 31.



LOS INVESTIGAN. La Guardia Nacional ha solicitado la colaboración del FBI para averiguar el paradero de Madelaine Taxie Francine (francesa); Celina, también francesa y Ana María, de la misma nacionalidad, arriba, de Izquierda a derecha. Abajo Marc H., médico belga y Fernando, de nacionalidad marroquí. Derecha: Pedro Vladimir Rodríguez, quien cuidaba un arsenal de armas y bombas en su casa.

Intervención de Fiscalía Piden en Caso del ISTA

Que la Fiscalía General de la República intervenga e investigue la conducta de funcionarios que a nombre del ISTA e INCAFE han estado actuando, puesto que todo lo que se ha hecho hasta la fecha no tiene base jurídica alguna, opina el jurista Dr. Julio Eduardo Jiménez Castillo, en nota enviada a esta redacción.

El Dr. Jiménez Castillo dice lo siguiente en su exposición:

"La Asamblea Constituyente que emitió la Constitución vigente, electa en 1982, no pudo ante sí ni por sí, motu proprio, convertirse en Asamblea Legislativa, puesto que había sido electa para que emitiera la Constitución, no para que ejerciera la función legislativa como lo estuvo haciendo, no obstante haberla asumido la Junta mal llamada revolucionaria en su Decreto número uno.

"La Junta no podía legislar, porque el movimiento que la había creado no era revolucionario sino insurreccional, de acuerdo al Art. 7 de la Constitución del 62 que, únicamente le per-

mitía separar, en lo que fuere necesario, a funcionarios del Poder Ejecutivo, pero no podía, en ningún caso, abrogar leyes, táctica o expresamente.

"Pero resulta que tanto la Junta como la Constituyente legislaron, creando un contrasentido, pues ni la una ni la otra podían ejercer la función legislativa por que el movimiento que

derrocó al general Carlos Humberto Romero fue insurreccional y no revolucionario, tal como fue manifestado por el Ejército en su Proclama del 15 de Octubre de 1979.

"En consecuencia, las reformas estructurales de las Juntas que precedieron al actual Gobierno, como

—Favor pase a la página 31.

En Quezaltepeque:

Terroristas Queman Vehículos de Servicio

Terroristas que operan en la zona de Quezaltepeque quemaron dos camiones areneros ayer y le pincharon las llantas a un bus que conducía 80 pasajeros, según informes de testigos.

El acto terrorista se registró aproximadamente a las seis de la mañana frente a la finca Las Victorias, cuando los camiones placas C-63-798 y C-73-093, que se disponían a realizar su primer viaje, fueron interceptados por los subversivos, quienes de inmediato rociaron con gasolina los vehículos y les prendieron fuego. Las pérdidas ascienden a unos cincuenta mil colones.

Agregan los testigos que el grupo de terroristas era de unos 15, pero sólo tres detuvieron los vehículos. Algunos vestían camisas similares a las de la Policía Nacional y se cubrían los

—Favor pase a la página 31.